

República del Ecuador Superintendencia de Compañías Extracto

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MARIANO ZAMBRANO S. AGENCIA Y REPRESENTACIONES MARITIMAS MARZAM COMPAÑÍA LIMITADA".

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "MARIANO ZAMBRANO S. AGENCIA Y REPRESENTACIONES MARITIMAS MARZAM COMPAÑÍA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Manta el 6 de abril de 1994 ante el Notario Tercero del cantón Manta; el señor doctor Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañías de Portoviejo, la aprobó mediante resolución N° 94-4-2-1 0061 de 19 de mayo de 1994.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Ing. Com. Mariano Zambrano Segovia; en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "MARIANO ZAMBRANO S. AGENCIA Y REPRESENTACIONES MARITIMAS MARZAM COMPAÑÍA LIMITADA". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Manta.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 28'000.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 30'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/ 5'000.000,00 en numerario, \$/ 9'000.000,00 por compensación de crédito y \$/ 14'000.000,00 capital por pagar.

5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforman, entre otros, los siguientes artículos: "ARTICULO QUINTO.- Importe del capital social de la compañía es de: TREINTA MILLONES DE SUCRES, dividido en seis mil participaciones iguales e indivisibles de cinco mil sucres de valor cada una". Igualmente, reformase el artículo segundo del estatuto relacionado con el objeto social de la compañía, mediante la inclusión de lo siguiente: A continuación de donde dice: Al transporte de petróleo y sus derivados dirá "La compra, venta, comercialización de gasolina, kéréx, gas licuado de petróleo, de hidrocarburos y más derivados del petróleo.- La importación y exportación de todo producto hidrocarburoso elaborado y semielaborado, su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización al mayorero y/o al detal. La distribución y comercialización de carburantes para motores, aceites pesados, aceites para alumbrados, aceites y grasas lubricantes. El manejo industrial y servicio de operación y comercialización de líneas hidrocarburoferas.

Participar total o parcialmente en el financiamiento, construcción y/u operación de oleoductos, poliductos y terminales de productos hidrocarburoferos (T P L) de terminales de importación de gas licuado de petróleo (GLP) y/o envasadoras del (GLP), de estaciones de servicios y gasolineras para atención a vehículos, automotores terrestres, fluviales y/o marítimos, así como de otras facilidades o infraestructuras petroleras o mineras. Prestación de servicios en el área de desaduanización, almacenamiento, bodegaje y custodia de bienes en proceso de internación temporal o definitiva o que se hallen en tránsito, y/o bienes nacionalizados. Almacenamiento o bodegaje de equipos, tuberías, insumos y materiales conexos a la industria petrolera, química, petroquímica, minera, textil, alimenticia que se encuentren en tránsito o en proceso de desaduanización, temporal o definitiva, compraventa, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación y anticresos de bienes inmuebles. Podrá participar en la compraventa, remates públicos y en subastas, así como en la compraventa de bienes, acciones y participaciones del Estado y/o del sector privado. El agenciamiento y representación de buques nacionales y extranjeros y más actividades conexas, el agenciamiento y representación de compañías o empresas de navegación marítimas, fluvial y de turismo; podrá realizar actividades de estibaje, carga, descarga, limpieza y avituallamiento de buques nacionales y extranjeros; la compraventa, alquiler y reparación de contenedores; el alquiler de equipos portuarios y de bodega. La importación, exportación, compraventa, distribución y comercialización de hierro en todas sus formas, maquinarias, equipos, repuestos, accesorios y materiales para la industria de la construcción, incluyendo la ferretería; la importación, exportación, agenciamiento, compraventa, representación, distribución, transporte y comercialización de tuberías metálicas o plásticas, de equipos, maquinarias, partes, repuestos, accesorios y materiales para la industria petrolera, química, petroquímica, minera, textil, automotriz, de prevención, mitigamiento y de protección medio ambiental y de seguridad física e industrial, la explotación total y en todas sus fases del sector industrial automotriz; la mediación en el alquiler de vehículos propios o ajenos con o sin chofer y de cualquier otro medio de transporte aéreo, fluvial, marítimo y terrestre; importación, exportación, compraventa, distribución y comercialización de parte, piezas, accesorios, repuestos para toda clase de vehículos; la importación, exportación, compraventa, representación, distribución y comercialización de productos agropecuarios y/o agroindustriales, en estado natural o elaborados. Podrá comercializar, distribuir, importar y exportar artículos electrodomésticos y electrónicos utilizables para el hogar y la industria. Así como artículos, maquinarias y equipos clínicos y hospitalarios. A la importación, exportación, distribución y comercialización de productos tradicionales y no tradicionales. La compañía no podrá intervenir en ninguna de las actividades determinadas en el artículo veintisiete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, cuyo alcance fija la resolución cuatrocientos ochenta y nueve ochenta y ocho de la Junta Monetaria.-

Portoviejo, a 19 de mayo de 1994

Ing. Mariana Huerta de Mielez
Secretaria Ad-Hoc

Al público

Por haberse extraviado queda anulado el siguiente cheque.

Cuenta N° 1403139-7
N° cheque del 055400
Valor: 351.000
Girador: Narcisa Delgado Aray
Beneficiario: Libia Carreño
Quien tenga derecho debe reclamar dentro de 60 días, a partir de la última publicación.-
BANCO DEL PICHINCHA

Niño Jesús

Rece 7 Padrenuestros, 7 Avemarias, 7 Credos, durante 7 días, pida un deseo imposible y se le concederá aun sin tener fe. Mande a publicar al séptimo día.-

Al público

El Banco del Pacífico comunica que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros Libreta de Ahorros: N° 218877-5 Beneficiario: José Federico Alarcón Alava De no haber quien se oponga dentro de los 12 días posteriores a la última publicación, dicha libreta quedará anulada sin responsabilidad para el Banco emisor.-
BANCO DEL PACIFICO

AL PUBLICO

El Banco del Pacífico comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques Cheque N° 194 al 220 Cla. Cte. 100676-2 Sin valor Girador: Alvaro Silva Gustavo Xavier. Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.-
BANCO DEL PACIFICO

Necesito Secretaria

Informes: teléfono 622157
Av. 3 # 506 calle 14. Edificio Escosa.-

SE VENDE

Camioneta Fiat Florino año 93, flamante.
Teléf. 620943.-

Nuevo stock de mercadería americana

shorts, vestidos, pantalones, camisetas. Además tenemos pacas mixtas y pacas de baño y de niños.
Dirección: Av. 24 y calle 15.

Fuente de Soda Winnie Puh

Muy pronto espere deliciosas especialidades
Calle 13 y Av. 7, esquina.-

VENDO

2 casas de hormigón armado, 2 plantas, nuevas, modernas, bien acondicionadas, en la Ciudadela Umiña, dimensión 300 m2, calle Flavio Reyes, ciudadela Santa Mónica, 374 m2, calle 17 Av. 19. Teléf. 662997.-

ALMACEN ACTUAL

¡Aproveche grandes descuentos!

Motores y repuestos

Fuera de borda

YAMAHA

Lubricantes

TEXACO

Dir. Avenida 108 entre

calles 101 - 102 Tarqui .

Manta
Teléf. 621359

Atención de lunes a sábado de 08h00 a 13h00 y 14h00 a 18h30. Domingo de 08h00 a 12h30.-



**Servicios
Mejorados
S.A.**

Comunicamos a nuestros clientes que ha dejado de laborar en esta empresa el Sr.

Pedro Arce Pico

quien desempeñaba funciones en nuestro Departamento Técnico. Por tal razón deslindamos toda responsabilidad sobre sus actividades actuales y futuras con nuestra distinguida clientela.

THE BEST EASY TOMMY LEVI'S JIMMY Z

Acércate, identifica el

signo original de tu ropa en:

Signos

La tienda que viste con las mejores marcas al hombre que hace de la informalidad su propio estilo

Encuétranos en la Ave. 3 y calle 13 Tel: 626311